

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11276 *Resolución de 24 de septiembre de 2015, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 93, de 3 de agosto de 2013, con la modificación habida de las mismas contenida en el número 55, de 2 de mayo de 2015, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, escala Básica, categoría Oficial, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interina dos de ellas, y mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad, la otra restante.

Se han publicado, asimismo, en extracto, las bases generales que regulan este proceso selectivo en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» número 7097, de fecha 27 de agosto de 2013, y número 7542, de fecha 8 de junio de 2015, que recoge la modificación efectuada de las mismas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación aplicable.

Castellón de la Plana, 24 de septiembre de 2015.—El Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Gestión Municipal y Seguridad Ciudadana, Antonio Lorenzo Górriz.